

Sáb

30 Evangelio del día

Jul

2011 Decimoséptima semana del Tiempo Ordinario - Año Impar

## “Herodes mandó decapitar a Juan en la cárcel”

### Primera lectura

Lectura del libro del Levítico 25,1.8-17

El Señor habló a Moisés en el monte Sinaí:

«Haz el cómputo de siete semanas de años, siete veces siete, de modo que las siete semanas de años sumarán cuarenta y nueve años.

El día diez del séptimo mes harás oír el son de la trompeta: el día de la expiación haréis resonar la trompeta por toda vuestra tierra

Declararéis santo el año cincuenta y promulgaréis por el país liberación para todos sus habitantes.

Será para vosotros un jubileo: cada uno recobrará su propiedad y retornará a su familia.

El año cincuenta será para vosotros año jubilar: no sembraréis, ni segaréis los rebrotes, ni vendimiaréis las cepas no cultivadas.

Porque es el año jubilar, que será sagrado para vosotros. Comeréis lo que den vuestros campos por sí mismos.

En este año jubilar cada uno recobrará su propiedad.

Cuando realices operaciones de compra y venta con alguien de tu pueblo, no lo perjudiques.

Lo que compres a tu prójimo se tasará según el número de años transcurridos después del jubileo.

Él te lo cobrará según el número de cosechas restantes: cuantos más años falten, más alto será el precio; cuanto menos, tanto menor será el precio. Porque lo que él te vende es el número de cosechas.

Que nadie perjudique a su prójimo. T teme a tu Dios, porque yo soy el Señor, vuestro Dios».

### Salmo de hoy

Sal 66, 2-3. 5. 7-8 R/. Oh Dios, que te alaben los pueblos, que todos los pueblos te alaben

Que Dios tenga piedad y nos bendiga,  
ilumine su rostro sobre nosotros;  
conozca la tierra tus caminos,  
todos los pueblos tu salvación. R.

Que canten de alegría las naciones,  
porque riges el mundo con justicia,  
y gobiernas las naciones de la tierra. R.

La tierra ha dado su fruto,  
nos bendice el Señor, nuestro Dios.  
Que Dios nos bendiga; que le teman  
todo los confines de la tierra. R.

### Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 14,1-12

En aquel tiempo, oyó el tetrarca Herodes lo que se contaba de Jesús y dijo a sus cortesanos:

«Ese es Juan Bautista, que ha resucitado de entre los muertos, y por eso las fuerzas milagrosas actúan en él».

Es que Herodes había mandado prender a Juan y lo había metido en la cárcel encadenado, por motivo de Herodías, mujer de su hermano Filipo; porque Juan le decía que no le era lícito vivir con ella. Quería mandarlo matar, pero tuvo miedo de la gente, que lo tenía por profeta.

El día del cumpleaños de Herodes, la hija de Herodías danzó delante de todos, y le gustó tanto a Herodes, que juró darle lo que pidiera.

Ella, instigada por su madre, le dijo:

«Dame ahora mismo en una bandeja la cabeza de Juan el Bautista».

El rey lo sintió; pero, por el juramento y los invitados, ordenó que se la dieran; y mandó decapitar a Juan en la cárcel.

Trajeron la cabeza en una bandeja, se la entregaron a la joven, y ella se la llevó a su madre.

Sus discípulos recogieron el cadáver, lo enterraron, y fueron a contárselo a Jesús.

## Reflexión del Evangelio de hoy

“El año cincuenta es jubilar: lo considerarás sagrado.”

El Levítico, uno de los libros de la Torá o Pentateuco que narra la historia de la salvación: en él se refieren las leyes que regían en el Templo de Jerusalén o aquellas a las que se debía ajustar la vida del pueblo. “Los años santos”: así podemos titular el contenido de la lectura de hoy. Se trata de impedir la acumulación de la propiedad de la tierra en pocas manos, y favorecer un poco a los más pobres. Es como un reconocimiento oficial de que sólo Dios es el dueño absoluto de la Creación.

Si después de 6 días de trabajo el hombre tiene que descansar un día, después de 7 semanas de años, el 50 corresponde descansar la tierra. Ese año es santificado por la liberación, devolviendo las propiedades a su antiguo dueño, lo que significa que sólo se venden las cosechas, no las fincas. Se apela al temor de Dios, que está siempre a favor de los débiles.

“Herodes mandó decapitar a Juan en la cárcel.”

Esta Creación que Dios hizo perfecta, está siendo constantemente contaminada por el pecado del hombre. En el Evangelio de este día vemos precisamente qué ocurre con el pecado cuando en lugar de darse el arrepentimiento, se fomenta, se aprueba... Cada vez se va haciendo más grande, más violento, más obsesivo... hasta que alcanza su objetivo: la muerte.

¿Por qué Herodes y Herodías querían eliminar a Juan Bautista? La Palabra nos lo dice claramente: “porque Juan le decía a Herodes que no le estaba permitido vivir con ella”, ya que era mujer de su hermano Felipe. ¡Cuántos casos similares a este, o más variados aún, nos rodean hoy en día! Ante ellos... ¿cómo respondemos? El Catecismo de la Iglesia Católica nos dice lo siguiente: “El pecado es un acto personal. Pero nosotros tenemos una responsabilidad en los pecados cometidos por otros cuando cooperamos a ellos: participando directa y voluntariamente; ordenándolos, aconsejándolos, alabándolos o aprobándolos; no revelándolos o no impidiéndolos cuando se tiene obligación de hacerlo; o protegiendo a los que hacen el mal” (nº 1868).

El verdadero profeta y seguidor de Cristo es aquel que anuncia y denuncia: anuncia el Reino, la Buena Noticia, y desde el amor denuncia el pecado y toda manifestación de muerte o idolatría. Por ello, resulta incómodo, estorba... Por ser testigo de la Verdad, Juan Bautista fue llevado a la cárcel y más tarde, su cabeza exhibida en una bandeja. ¿Estamos dispuestos también nosotros a dar nuestra vida por ser testigos de Jesucristo?



Monasterio Ntra. Sra. de la Piedad - MM. Dominicás  
Palencia